

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

• PLAZO PARA QUE EL PODER EJECUTIVO DICTE EL REGLAMENTO SE VENCIÓ EL ÚLTIMO MIÉRCOLES.	4
• DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MIGUEL GRAU EN PIURA.	5
• COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR APRUEBA PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN AYACUCHO Y UCAYALI.	6
• COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN VOLVERÁ A CITAR AL MINISTRO DE SALUD PARA QUE RESPONDA POR LA ACTUAL CRISIS DEL SECTOR.	7
• COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL APROBÓ PROPUESTA DECLARATIVA A FAVOR DE LOS CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8
• PARLAMENTO MUJER: "NECESITAMOS MÁS PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA PERUANA".	9
• PARLAMENTO MUJER: CLAUSURA DEL SEGUNDO PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER 2022.	12
• MARTES DEMOCRÁTICO: "IDENTIDAD NACIONAL: PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL".	13
• CLAUSURA DEL PARLAMENTO ESCOLAR DE CASMA - ÁNCASH.	14
• PARLAMENTO ESCOLAR DE HUAMANGA SE INSTALARÁ EL 13 DE JUNIO.	15
• CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: VISITAS GUIADAS VIRTUALES.	16
• PARLAMENTO JOVEN: EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022.	17
• MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL.	18
• LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.	19

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5421

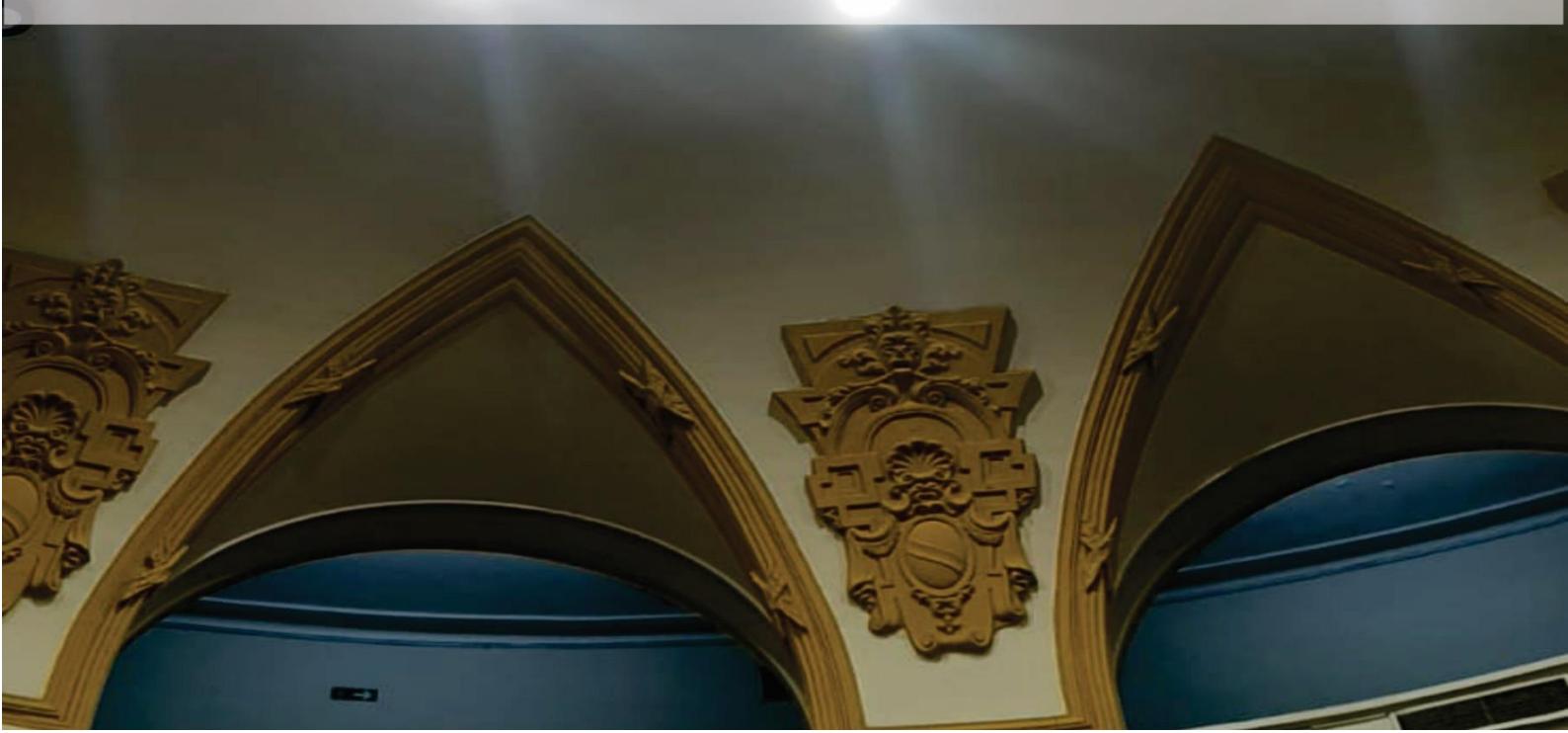
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Viernes 10 de junio de 2022





Vitral del Hemiciclo del Congreso de la República.



INFORMACIÓN DEL DÍA



PLAZO PARA QUE EL PODER EJECUTIVO DICTE EL REGLAMENTO SE VENCIÓ EL ÚLTIMO MIÉRCOLES

Más de tres mil quinientas ollas comunes serían las directamente perjudicadas por la falta de reglamentación de la ley 31458 que las reconoce y garantiza su financiamiento, norma que fue aprobada por el Congreso y promulgada el pasado 26 de abril.

El plazo para que el Poder Ejecutivo reglamente esa norma venció el último miércoles.

Dicha ley fue el resultado del más amplio consenso multipartidario que se haya registrado en el actual Congreso de la República, pero que sin reglamento no puede aplicarse ninguno de sus alcances.

Más información>> <https://n9.cl/z4zw6>

DECLARAN DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MIGUEL GRAU EN PIURA

La Comisión de Salud y Población, que preside el congresista Hitler Saavedra Casternoque, aprobó por unanimidad el dictamen que declara de interés nacional y necesidad pública, la creación construcción e implementación del Hospital categoría III-1, denominado Miguel Grau Seminario, en el distrito de Piura, provincia y departamento de Piura.

Fue el martes 7, durante la sesión descentralizada de ese grupo de trabajo realizado en el auditorio Manuel Moncloa y Ferreyra de la Universidad Nacional de Piura.

El congresista Idelso García Correa, autor de la propuesta legislativa, señaló que la construcción del hospital de alta complejidad para la región Piura será de gran apoyo también para la región Tumbes.

Señaló que Piura es uno de los departamentos que presenta mayores brechas en el sector salud, tanto en infraestructura (solo posee un hospital de nivel III.1) como en recursos humanos. En ese sentido, se hace necesario la ejecución de la obra.

Previamente, la comisión aprobó también por unanimidad, el dictamen que propone la ley que reconoce el derecho a conocer los indicadores de contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas y los niveles de afectación de los ciudadanos

y declara de interés nacional y necesidad pública la construcción del laboratorio toxicológico especializado en el distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

La propuesta tiene por finalidad garantizar la atención integral de los servicios de salud, a la población contaminada con metales pesados en la sangre de la citada región y el país.

La iniciativa refiere que la exposición a los metales pesados constituye una preocupación importante en Salud Pública por sus efectos tóxicos en los seres humanos, las mismas que pueden ser intoxicaciones agudas por exposición a altos niveles de los mismos o intoxicaciones crónicas por exposiciones a bajos niveles durante períodos prolongados de tiempo, conceptos estudiados por la relación exposición-dosis en Toxicología.

Respecto de la implementación del futuro Hospital de Desintoxicación de Nivel II E en la provincia de Oxapampa, se tiene la donación a favor de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, un terreno con una extensión de 19,429.73 metros cuadrados, ubicado en la parte de la urbanización de esa jurisdicción.

Más información>> <https://n9.cl/455vt>

Un Congreso
soplapara Todos
#



► - V Audiencia descentralizada en Piura (Invitado)



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

Sesión Descentralizada

Comisión de Salud y Población

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR APRUEBA PROYECTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN AYACUCHO Y UCAYALI

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que preside el congresista Germán Tacuri Valdivia, aprobó tres proyectos de ley de necesidad pública e interés nacional con el fin de fomentar el turismo en Ayacucho y Ucayali.

Fue el miércoles 8 durante la sesión de ese grupo de trabajo, que previamente recibió a los alcaldes de Urubamba, Machupicchu, para que expongan sobre la problemática de las operaciones en la ruta Hiram Bingham que lleva a la ciudad inca de Machupicchu.

En primera instancia aprobó por unanimidad, el proyecto de ley que declara de interés, necesidad pública y preferente interés nacional la promoción, implementación y desarrollo del Corredor Turístico de las rutas del sur en el departamento de Ayacucho.

La propuesta, de autoría del legislador Tacuri Valdivia, busca promover el turismo reactivando la economía sociocultural en el referido departamento, ya que ese sector fue el más afectado debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19.

En su sustentación, Tacuri Valdivia expresó que el corredor turístico de la ruta sur del departamento de Ayacucho constituirá vías de conexión entre zonas, áreas, complejos y atractivos turísticos que funcionan como elemento estructurador del espacio turístico.

Además, contempla un recorrido y ruta de viaje que une en forma natural dos o más centros turísticos y facilitan el tránsito permitiendo el uso y desarrollo de las rutas que están interconectadas con la vía principal (Vía Interoceánica), cuyo recorrido es de asfalto y pavimento por donde transitan vehículos de transporte interprovincial, nacional e internacional provenientes de los países vecinos (Brasil y Bolivia) y otros medios de transporte pesado.

“Es necesario reactivar la economía sostenible y responsable para su desarrollo sociocultural en la región Ayacucho, a nivel nacional y de acuerdo con el Plan Estratégico Regional de Turismo de Ayacucho (Pentur 2020-2029)”, subrayó.

El segundo proyecto aprobado por mayoría, propone declarar de interés nacional el registro de investigación, protección, promoción y puesta en valor de los recursos turísticos de las provincias de Huamanga, Vilcas Huamán, Fajardo y Cangallo en el departamento de Ayacucho, y la creación del circuito turístico de obras, historia, memoria, cultura y ecología.

La iniciativa busca abrir nuevas rutas turísticas tomando en cuenta el potencial turístico que actualmente existe y el incremento de visitantes, por lo que se pretende incentivar una mayor visita de turistas; no obstante, y coincidiendo con las opiniones recibidas, se debe tener en cuenta que los bienes culturales incluidos en el circuito turístico se encuentran sin registro, inventario y/o puestas en valor, lo cual impide su mejor desarrollo.

El tercer proyecto aprobado, por unanimidad, plantea declarar de necesidad pública e interés nacional la designación del río Ucayali como maravilla natural del Perú y destino turístico nacional.

La propuesta legislativa se origina de la necesidad de proteger al río Ucayali como una maravilla natural del Perú y destino Turístico nacional, con la finalidad de promover y fomentar su potencial turístico.

“La región Ucayali posee un gran potencial turístico. Como paisaje, la selva es de una belleza grandiosa, en la cual, el verdor de sus bosques, el discurrir de sus caudalosos ríos y la variedad de sus plantas y animales, sobrecogen el espíritu y empequeñecen al hombre. La región amazónica es un lugar propicio para el desarrollo del ecoturismo, la pesca recreacional y la caza deportiva; además de ser un lugar privilegiado para el estudio científico de la biodiversidad existente y del conocimiento milenario de las culturas originarias de la selva”, señala el dictamen.

Más información>> <https://n9.cl/os9hd>

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN VOLVERÁ A CITAR AL MINISTRO DE SALUD PARA QUE RESPONDA POR LA ACTUAL CRISIS DEL SECTOR

La presidenta de la Comisión de Descentralización, congresista Norma Yarrow Lumbreras informó - durante la sesión descentralizada en la ciudad de Tacna- que reiterará la invitación al ministro de Salud, Jorge López Peña, para que rinda cuentas acerca de las acciones que está dictando el Poder Ejecutivo para resolver la actual crisis de emergencia del sector.

El ministro López Peña estaba citado para que participe en la sesión descentralizada, pero no asistió.

«¡Qué pasa con los hospitales de San Juan de Lurigancho, Collique, Manchay que están en una situación deplorable! También, vamos a invitar a los jefes de las direcciones integradas de Salud de Lima Sur y Norte», dijo la congresista Yarrow.

Su colega Martha Moyano Delgado, dio más razones para que el ministro López Peña se presente ante la comisión dictaminadora. «Está obligado a venir, a dar cuenta de las preocupaciones que tenemos los

congresistas. Tiene que resolver las inquietudes que planteamos», afirmó.

Durante la sesión se aprobó el dictamen que plantea promover servicios de protección para las sobrevivientes de violencia contra la mujer como prevención del feminicidio, como por ejemplo, el fortalecimiento del sistema de atención a las víctimas de violencia familiar, a través de la creación y gestión de «Hogares de Refugio Temporal».

Por otro lado, el parlamentario Américo González Castillo, sustentó su propuesta para modificar la actual denominación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a Ministerio de la Familia y Poblaciones Vulnerables, a efectos de contribuir a la igualdad de trato, atención a la familia en su conjunto y a todo ciudadano que lo requiera, sin discriminación alguna.

Más información>> <https://n9.cl/ea3wv>

Un Congreso
Para Todos



Sesión Descentralizada

Comisión de Descentralización

CR



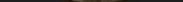
Cong. Portalatino Avalos Kelly...

ST



Sergio Tejada - INABIF (Invita...

CA



Cong. Reyes Can Abel Augusto

CM

CC

JT

RM

+12

Cong. Portero Lopez Hilda M...

Consuelo Canales (Invitado)

JOSE ARRIOLA TUEROS (Invita...

RELATORA MARIELLA (Invitado)

Sesión Ordinaria

Comisión de Inclusión y Personas con Discapacidad

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL APROBÓ PROPUESTA DECLARATIVA A FAVOR DE LOS CUIDADORES Y CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por unanimidad, la Comisión de Inclusión Social aprobó fortalecer el Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), vía una propuesta de ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del Sistema Nacional del Cuidador y Cuidadora de las Personas con Discapacidad Severa, en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La proposición legislativa propone consolidar el derecho que tienen los cuidadores y cuidadoras y mejorar su situación para alcanzar el reconocimiento de su ocupación.

El presidente de la comisión dictaminadora, congresista Abel Reyes Can, explicó que actualmente el 85% de los cuidadores de personas con discapacidad son mujeres.

La propuesta plantea que el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONADIS) le correspon-

dería implementar el reglamento correspondiente.

Luego, se presentó ante la comisión dictaminadora el director ejecutivo de INABIF, Sergio Tejada Galindo, quien expuso los alcances de su plan operativo institucional, e informó que para mejorar la atención de los sectores sociales más vulnerables se ha constituido un grupo de trabajo ad hoc para reestructurar los centros de desarrollo integral de las familias.

La congresista Kelly Porta Latino Ávalos, señaló la necesidad de «reforzar y fortalecer la atención a los sectores más vulnerables del país, así como exigir el cumplimiento de las cuotas laborales del 5% para los trabajadores con discapacidad alguna». Su colega Mery Infantes Castañeda, coincidió sobre el mismo tema.

Más información>> <https://n9.cl/ic442>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



“NECESITAMOS MÁS PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA PERUANA”

Durante su discurso en la instalación del plenario región Lima del Programa Parlamento Mujer que reunió a más de 130 mujeres, la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, manifestó que se necesita mayor participación de las mujeres en la política peruana. “Las mujeres actuando con responsabilidad, capacidad y sentido común podemos cambiar el rostro a la política nacional, que en los últimos años, está siendo degradada. Es necesario, participar activamente, no debemos automarginarnos. Debemos tener presencia en el legislativo, gobierno central, gobiernos locales y regionales”, acotó.

Camones Soriano, resaltó la decisión de las más de cien mujeres de participar en el plenario organizado por la Oficina de Participación Ciudadana; adscrita a la primera vicepresidencia, porque les permitirá aprender respecto al funcionamiento del Poder Legislativo, sus

procedimientos y mecanismos de participación de la institución.

“Las mujeres hoy estamos avanzando y buscamos que con el acompañamiento de los hombres lograremos un trato equitativo e igualitario que nos merecemos. Hay avances importantes, pero aún siguen siendo insuficientes, por eso es importante que las mujeres nos atrevamos a hacer la política activa que favorezca a las mayorías”, subrayó.

En tanto, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Ore, resaltó que la Mesa Directiva 2021-2022, integrada mayoritariamente por mujeres haya aprobado el Programa Parlamento Mujer y que se desarrolle como plenario en las regiones de Lima, Áncash y Callao.



El plenario región Lima del Programa Parlamento Mujer se realizó en las instalaciones del Teatro Municipal de Lima y se replicará los días 22 y 23 del presente mes en la región Áncash. El plenario nacional se desarrollará los días 7 y 8 de julio.



Oficina de
Participación
Ciudadana





CLAUSURA DEL SEGUNDO PLENARIO DEL PARLAMENTO MUJER 2022

Con un fructífero trabajo evidenciado en la aprobación simulada de 5 dictámenes de ley durante la sesión plenaria, concluyó el martes 7 de junio el plenario regional de Lima del Parlamento Mujer convocatoria 2022.

Entre las normas aprobadas, se destaca la que declara de necesidad pública e interés nacional, la ampliación de manera excepcional de la vacunación gratuita contra el virus de papiloma humano (VPH) a las mujeres hasta los 16 años, y otra referida al teletrabajo con responsabilidad compartida en el sector público y privado.

También la iniciativa que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de complejos de educación integral e intercultural bilingüe para

incrementar el índice de desarrollo humano en las comunidades hablantes de lenguas originarias y la que propone reducir una hora de trabajo por asistencia a hijo menor de 13 años con discapacidad o enfermedad grave.

La clausura estuvo a cargo del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González, quien exhortó a las participantes a prepararse para dar soluciones cada una en su campo y no para seguir haciendo diagnósticos de problemas. “Busquemos ser útil”, dijo.

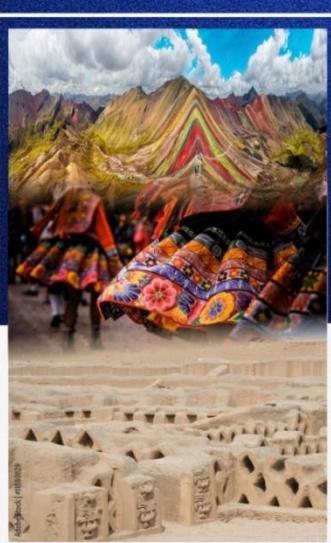
Destacó el proceso formativo que promueve el programa Parlamento Mujer, indicando que el objetivo es también llegar a las zonas más alejadas del país.

¡Todos los detalles de la capacitación aquí!

<https://bit.ly/parlamento-mujer-Lima>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú





#UnCongresoParaTodos

**IDENTIDAD NACIONAL:
PRESERVACIÓN
y PROTECCIÓN
de NUESTRO
PATRIMONIO
CULTURAL**

📅 14 de junio ⏰ 6:30 p.m.

Se entregará constancia

>>>  vía Zoom

INSCRÍBETE AQUÍ: 



**MARTES DEMOCRÁTICO:
“IDENTIDAD NACIONAL: PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN
DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL”**

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema **“Identidad Nacional: Preservación y Protección de Nuestro Patrimonio Cultural”**. Será este martes 14 de junio del 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la situación actual de nuestro patrimonio cultural, constituido por todos los bienes materiales e inmateriales, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico,

paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, cuya finalidad principal tiene por objetivo rescatar la importancia relevante para la identidad nacional, estableciendo responsabilidades y obligaciones para protegerlo y conservarlo.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge González Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



ESCOLARES DE CASMA – ANCASH, VIVEN LA EXPERIENCIA DE SER PARLAMENTARIOS

CLAUSURA DEL PARLAMENTO ESCOLAR

Con la simulación del trabajo parlamentario en la sesión plenaria, donde pondrán en práctica lo aprendido, concluye este viernes la participación de 130 escolares de 9 instituciones educativas de Casma, en el programa Parlamento Escolar de la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento.

En el debate plenario, los parlamentarios escolares escucharán, propondrán y votarán sobre los dictámenes de ley aprobados en las 3 comisiones ordinarias que constituyeron para el debate de las propuestas legislativas.

INSTALACIÓN Y TRABAJO EN 3 COMISIONES

El Parlamento Escolar de Casma de la región Áncash fue instalado el lunes 6 de junio. En dicho acto, los escolares participantes juramentaron al cargo y eligieron a los integrantes de su Mesa Directiva.

Entre el 7 y 9 junio, los parlamentarios escolares participaron en las sesiones de las comisiones de Turismo, Mujer y Familia y de Educación, respectivamente.

Antes de participar en este programa, los escolares fueron capacitados el 01 de junio en los temas relacionados al Congreso de la República, a través de talleres virtuales.

Las 9 instituciones educativas participantes son las siguientes: Agropecuario Yautan, República de Chile, Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Santa Isabel de Hungría, Mariscal Luzuriaga, IE César Vallejo, Juan Noel Lastra, Nuestra Señora de Fátima, Santa Teresita de Jesús.

Más información>>

<https://bit.ly/parlamento-escolar-casma-ancash>



PARLAMENTO ESCOLAR DE HUAMANGA SE INSTALARÁ EL 13 DE JUNIO

Participan 130 escolares de 13 instituciones educativas de Ayacucho

El lunes 13 de junio será instalado el Parlamento Escolar de Huamanga, programa de formación parlamentaria, en el que 130 escolares de 13 instituciones educativas de esa localidad ayacuchana experimentarán y conocerán cómo es el trabajo diario del Parlamento y de los congresistas.

Durante el acto simbólico y simulado, los participantes juramentarán como parlamentarios escolares y de inmediato votarán para elegir a los integrantes de su Mesa Directiva y constituir las comisiones legislativas de Turismo, Salud y Educación. Los parlamentarios escolares participarán entre el 14 y 16 de junio en las sesiones ordinarias de estos 3 grupos de trabajo, donde debatirán y aprobarán los dictámenes de ley que serán vistos en el pleno de este Parlamento Escolar.

PLENO Y CLAUSURA

La sesión plenaria del Parlamento Escolar de Huamanga

se efectuará el próximo lunes 20 de junio. Posteriormente se dará por clausurado este programa.

Antes de participar en esta experiencia del trabajo parlamentario, los estudiantes participaron el miércoles 8 en una capacitación virtual sobre los temas referidos al Congreso de la República.

Aquí la relación de instituciones educativas participantes: Corazón de Jesús, Mariscal Cáceres, 3. José Gabriel Condorcanqui, República Bolivariana, Abraham Valdelomar, Nuestra Señora de las Mercedes, Fe y Alegría, 9 de diciembre, Nuestra Señora de Fátima, José Abelardo Quiñonez González, María Parado de Bellido, Los Libertadores, San Ramón

Más información>>>

<https://bit.ly/parlamento-escolar-huamanga>



Visitas Guiadas Virtuales Museo del Congreso y de la Inquisición

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de secundaria y público en general.

Días: De Lunes a Viernes
Hora: De 9:00am a 5:00pm



Para más información:
Teléfono: 311-7801
Correo: museo@congreso.pe
WhatsApp: 924178849



Oficina de Participación Ciudadana

CONOCE EL MUSEO DEL CONGRESO: **VISITAS GUIADAS VIRTUALES**

Ahora tienes la oportunidad de conocer el Museo del Congreso y de la inquisición, desde el lugar en qué te encuentres: en la oficina, en la casa, en la universidad, en el colegio o si resides en el interior del país.

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República viene brindando gratuitamente a la ciudadanía el servicio de Visitas Virtuales Guiadas al Museo del Congreso y de la Inquisición. Este novedoso servicio viene atendiendo de lunes a viernes, desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., a las personas e instituciones (colegios, institutos, universidades, etc.) interesadas en la historia del Congreso de la República y del patrimonio cultural a su cargo.

Separa tu visita guiada en cualquiera de los siguientes enlaces:

- <https://bit.ly/visitas-museo-congreso-inquisicion>
- <https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo>

La atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.





EMPIEZAN LAS CAPACITACIONES VIRTUALES A LOS PARTICIPANTES DEL PARLAMENTO JOVEN 2022

PARLAMENTO JOVEN 2022

El próximo 15 de junio empezarán a dictarse los cursos de inducción virtual a los más de 4 mil participantes oficialmente inscritos al Parlamento Joven edición 2022, en esta primera etapa de formación parlamentaria. El cronograma de capacitación, comprenderá 2 módulos. El primero será entre el 15 de junio y 4 de julio, y el segundo, entre el 13 de junio y el 8 de agosto.

Cada módulo tendrá dos evaluaciones, que permitirán seleccionar a los participantes con mejores calificaciones para integrar los 130 jóvenes que representarán a sus jurisdicciones en los plenarios regionales programados a nivel nacional.

Los resultados por regiones se conocerán el 19 de agosto.

Los parlamentarios jóvenes vivirán de manera vivencial el trabajo que a diario se realiza en el primer poder del Estado, especialmente en lo que se refiere a la presentación de proyectos de ley, su debate y votación, tanto en la instancia de comisiones ordinarias como en el pleno.

El programa edición 2022 concluirá con el plenario nacional que se realizará en la Palacio Legislativo, sede del Congreso, en fecha que se informará oportunamente.

Más información:

<https://www.congreso.gob.pe/participacion/parlamentojoven/>

CRONOGRAMA DE CURSOS DE INDUCCIÓN VIRTUAL

PARLAMENTO JOVEN 2022

MÓDULOS DE INDUCCIÓN

Módulo	Cursos	Plazos
Primer Módulo	Democracia; Participación Política y ciudadanía	Inicio: 15 de junio Fin: 04 de julio
	Partidos Políticos y Sistema electoral	Examen: primer grupo 05 y 06 julio. Segundo grupo: 07 y 08 de julio
	Conociendo la Constitución	
Segundo Módulo	Congreso: Organización y Funciones	Inicio: 13 de julio Fin: 08 de agosto
	Procedimientos Parlamentarios	
	¿Cómo Elaborar un Proyecto de Ley?	Examen: primer grupo 09 y 10 de agosto.
	Equilibrio de Poderes: Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, dentro de la función de Control Político.	Segundo Grupo: 11 y 12 de agosto

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES POR REGIONES

19 de agosto

Visitas Guiadas Presenciales

Museo Nacional Afroperuano

Dirigido a estudiantes universitarios, escolares de primaria y secundaria y público en general.

Días: de Lunes a Viernes

mañana: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Información de visitas:

📍 Jr. Ancash 542 Cercado de Lima

📞 924990080

✉️ museoafro@congreso.gob.pe



Oficina de
Participación
Ciudadana



MUSEO AFRO PERUANO: ABRE SUS PUERTAS DE MANERA PRESENCIAL

El Museo Nacional Afroperuano del Congreso de la República atiende de manera presencial desde el día lunes 9 de mayo. Se invita al público en general a visitarlo y conocer una etapa de la historia del Perú, relacionada con la esclavitud y el aporte de la cultura afroperuana en la construcción de nuestra identidad nacional.

El museo que funciona en el inmueble denominado "Casa de las Trece Monedas, cuya edificación data de mediados del siglo XVII, expone objetos importantes de la época colonial, como grilletes, grillos, cepos e instrumentos musicales; también documentos de la época republicana, como decretos libertarios y cartas de libertad.

Cuenta con 9 salas, en las que se aprecia el proceso de la migración africana, las trayectorias de los viajes, el trato que recibían al llegar a suelo peruano en el tiempo del virreinato; los usos, costumbres civiles y religiosas, así como las expresiones artísticas, culinarias y otros que adoptaron una vez afincados en el Perú.

La atención es de lunes a viernes:

- Mañana: 09:00 a.m. y 12:30 p.m.
- Tarde 2:00 p.m. y 4:00 p.m.

Para coordinar una visita guiada, comuníquese al **WhatsApp: 924-990-080**



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 02288/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la remediación de los pasivos ambientales mineros del Perú. [Presente su opinión](#).

Proyecto de Ley N.º 02287/2021-CR: Propone modificar los artículos 191° y 194° de la constitución, incorporando la reelección inmediata de autoridades regionales y municipales por un periodo adicional. [Presente su opinión](#).

Proyecto de Ley N.º 02286/2021-CR: Propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la creación de la sociedad de beneficencia pública de la provincia de coronel portillo. [Presente su opinión](#).

Proyecto de Ley N° 02285/2021-CR: Propone promover la competencia en el sistema de pensiones y regula el cobro de comisiones. [Presente su opinión](#).

Proyecto de Ley N.º 02284/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de rumipite, provincia de san ignacio, departamento de Cajamarca. [Presente su opinión](#).

Proyecto de Ley N.º 02283/2021-CR: Propone crear la universidad nacional fernando Belaunde Terry de Arequipa. [Presente su opinión](#).

Proyecto de Ley N° 02282/2021-CR: Propone establecer mecanismos excepcionales para el alivio financiero de los pequeños productores agrarios. [Presente su opinión](#).

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 10 de junio** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

Reemplazo por el accesitario

Artículo 25. En caso de muerte, o enfermedad o accidente que lo inhabilite de manera permanente para el ejercicio de sus funciones; o que haya sido inhabilitado o destituido en juicio político por infracción constitucional; o que haya sido condenado mediante sentencia firme a pena privativa de la libertad efectiva por la comisión de delito doloso, el Congresista será reemplazado por el accesitario.

En caso de proceso penal, si el Congresista ha sido suspendido en antejuicio político o se le ha impuesto detención por más de 120 días calendario, y mientras estas situaciones duren, será reemplazado por el accesitario. En tales casos, sus haberes serán depositados en una cuenta especial. Si es absuelto, le será entregada la suma acumulada y recobrará todos sus derechos. En caso de sentencia condenatoria por delito doloso, el monto depositado revertirá al presupuesto del Congreso.

En el caso de inhabilitación por enfermedad, el Congresista afectado no dejará de percibir sus haberes durante el período parlamentario correspondiente.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147